



"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 008- 2024-IES CANGALLI-24**

**ALA** : DRA. NOKA BELINDA CCORI TORO  
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO  
**DEL** : DIRECTOR DE LA IES AGROPECUARIO DE CANGALLI  
**ASUNTO** : Validación de Información del formato del Ministerio de Educación (NEXUS, SIAGIE Y PADRON), de cargos Directivos, Docentes y Auxiliar de Educación, número de estudiantes y secciones para el proceso de racionalización de la IES AGROPECUARIO DE CANGALLI  
**REFERENCIA:** OFICIO MÚLT. N° 0131-2024-ME-DREP-DUGEL-EC-AGI  
**FECHA** : CANGALLI 11 DE AGOSTO DEL 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle de lo actuado lo siguiente para informar sobre el proceso de racionalización de cargos Directivos, Profesores y Auxiliar de Educación de la IES. AGROPECUARIO DE CANGALLI perteneciente a la UGEL El Collao según la validación de Información del MINEDU y el Sistema Nexus, Siagie y Padrón:

**PRIMERO:** En cumplimiento del documento en mención REF. OFICIO MÚLT. N° 0131-2024-ME-DREP-DUGEL-EC-AGI y demás normas administrativas y educativas vigentes para tal fin, SE CONFORMÓ la comisión de Racionalización CORA IE – 2024 y reconocido con R.D. N° 027-2024-DIES.- JCH.-CHC, en concordancia con el numeral 5.4.2. de la Norma Técnica R.VM. N° 071-2024-MINEDU.

**SEGUNDO:** Mediante plataforma virtual la UGELEC y el MINEDU publica el cuadro RESUMEN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLAZAS EN EL SIRAWEB PARA LA ETAPA ANALITICA - 2024. Al cual, la COMISIÓN CORA IE – 2024 DA CONFORMIDAD Y VALIDA la información proporcionada, considerando los siguientes datos:

1. Información del Personal Directivo, Docentes y Auxiliar de Educación de la IES. AGROPECUARIO DE CANGALLI, en concordancia con sistema NEXUS y CAP.

| Cargo y/o nom. Del personal | Personal directivo | Personal docente | total | validación |
|-----------------------------|--------------------|------------------|-------|------------|
| cantidad                    | 1                  | 7                | 8     | conforme   |

2. información de estudiantes 1° a 5° grado de la IES AGROPECUARIO DE CANGALLI según nómina de matrícula 2024 en el sistema SIAGIE

| GRADOS   | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | TOTAL | VALIDACION |
|----------|----|----|----|----|----|-------|------------|
| CANTIDAD | 5  | 5  | 4  | 2  | 2  | 18    | conforme   |

3. información según PADRON de la II.EE. IES AGROPECUARIO CANGALLI

| I.E.     | CODIGO LOCAL | CODIGO MODULAR | CODIGO IE | GRADIANTE (RURAL) | MODELO DE SE.       | VALIDACION |
|----------|--------------|----------------|-----------|-------------------|---------------------|------------|
| CANGALLI | 453708       | 0755280        |           | RURAL 2           | EIB FORTALECIMIENTO | CONFORME   |

VISTO la validación debo informar , la CORAIE 2024 determinó qu no existe ninguna plaza por racionalizar en la plazas y cargos que arriba se mencionan

DIRECTOR



## Resolución Directoral N° 009-2024/DIEA-C

Cangalli 05 de Agosto del 2024.

Visto, el Acta de Conformación de la Comisión para el Proceso de Racionalización de Plazas del Personal Directivo, Jerárquico, Docente y Auxiliar de Educación en las Instituciones Educativas Públicas de EBR (CORA IE - 2024), de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIO DE CANGALLI; haga la conformación y reconocimiento de la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa CORA IE - 2024; que en la parte resolutive se detalla:

### CONSIDERANDO:

Que, siendo política del Ministerio de Educación y función de la Dirección de la Institución a mi cargo, se ha visto por conveniente CONFORMAR Y RECONOCER a los miembros integrantes de la Comisión de Racionalización CORA IE – 2024 de la Institución Educativa Secundaria agropecuaria de cangalli, con la finalidad de participación en dicho proceso para el periodo escolar 2024.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044; Ley de la Reforma Magisterial N° 29944; Ley Complementaria de la Ley de Reforma Magisterial y modificatorias; D. L. N° 276-ED, Resolución Viceministerial N° 071-2024-MINEDU, disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, ley de reforma magisterial; Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2024, Resolución Directoral N° 3766-2024-DREP; en concordancia con las demás normas educativa – administrativas vigentes y pertinentes.

### SE RESUELVE:

**1° CONFORMAR Y RECONOCER:** a los siguientes miembros de la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa CORA IE - 2024, estando conformado de la siguiente manera:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                 | REPRESENTANTE              | CARGO      |
|----|-------------------------------------|----------------------------|------------|
| 01 | Prof. ANASTACIO ALANIA PACOVILCA    | Director                   | Presidente |
| 02 | Prof. VIDAL ANCELMO ZEA CHURATA     | Docente mayor escala       | 1° Miembro |
| 03 | Prof. WILFREDO EDGARDO PINTO QUISPE | Docente + años de servicio | 2° Miembro |
| 04 | Prof. ERNESTO CONDORI CCAMA         | Representante de docentes  | 3° Miembro |

**2° DISPONER:** que los miembros del comité de Racionalización, se sirvan participar, actuar y representar en dicho proceso dentro de la IE. En el periodo escolar 2024.

**3° TRANSCRIBIR:** la presente Resolución en número de 06 ejemplares debiéndose distribuir de la siguiente manera:

01 ejemplar : Archivo de la Institución.  
04 ejemplares : Interesados  
01 ejemplar : Informe a la UGEL.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

  
  
Anacleto Alanía Pacovilca  
DIRECTOR